



Edificio Elemento, Bogotá D.C.  
Foto por: Hunter-Douglas

## **ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS), EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) NACIÓN**

**Grupo Interno de Trabajo Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN)  
Subcontaduría de Centralización de la Información**

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	1 de 45

**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES – SIIN**

**ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS), EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) NACIÓN V.4.**

**Fecha: 27/06/2025**

**TEMÁTICAS ABORDADAS**

1. OBJETIVO .....	4
2. ANTECEDENTES .....	4
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	8
4. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL.....	8
5. PROCEDIMIENTO CONTABLE.....	10
5.1 DEFINICIÓN DEL CATÁLOGO CONTABLE.....	10
5.2. REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SGSSS.....	11
5.2.1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	12
5.2.1.1 Derechos y recaudo de las cotizaciones.....	12
5.2.1.2 Proceso de compensación de los recursos del régimen contributivo...	13
5.2.1.2.1 Reconocimiento de la Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.....	13
5.2.1.2.2 Cruce de derechos y obligaciones con la ADRES.....	14
5.2.1.2.3 Descuentos del resultado del proceso de compensación .....	15

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	2 de 45

5.2.1.2.4 Saldos a favor o a cargo de la ADRES como resultado del proceso de compensación .....16

5.2.1.3 Proceso de conciliación de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones.....17

5.2.1.4 Rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo y gastos por gestión de la EOC.....18

5.2.1.5 Licencias de maternidad y paternidad .....20

5.2.1.6 Devolución de cotizaciones.....20

5.2.1.7 Reintegros .....22

5.2.2 RECURSOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DE SALUD DESCENTRALIZADOS.....24

5.2.2.1 Recursos de la participación para salud .....24

5.2.2.2 Otras transferencias del MinSalud .....25

5.2.3 OTROS RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA SALUD A FAVOR DE LA ADRES .....27

5.2.3.1 Aportes de la Nación .....28

5.2.3.2 Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud.....29

5.2.3.3 Impuesto social a las municiones y explosivos, contribución del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y recursos del Fondo Obligatorio de Accidentes de Tránsito (FONSAT) .....33

5.2.4. OTRAS DESTINACIONES DE LOS RECURSOS DE LA SALUD A CARGO DE LA ADRES .....35

5.2.4.1 Presupuesto máximo para garantizar los servicios y tecnologías en salud no financiados con la Unidad de Pago por Capitación - UPC .....35

5.2.4.2 Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo .....36

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	3 de 45

5.2.4.2.1 Radicación de la factura de venta o el documento equivalente presentado por la IPS o el proveedor de servicios y tecnologías en salud ante el FPS.....37

5.2.4.3 Servicios y tecnologías de salud no financiados con la UPC, con cargo al rubro de servicio de la deuda .....41

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	4 de 45

## 1. OBJETIVO

Actualizar, en el SIIF Nación, las modificaciones al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y al Catálogo General de Cuentas (CGC), de acuerdo con las funcionalidades de que dispone el sistema y las normas que regulan la gestión financiera, con el propósito de que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales, establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

## 2. ANTECEDENTES

- **Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social artículo 2.6.4.2.1.2. modificado por el artículo 1º del Decreto 1437 de 2021**, expedidos por la Presidencia de la República, establece que las Entidades Promotoras de Salud recaudarán las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La ADRES será la titular de estas cuentas, que deben ser utilizadas exclusivamente para el recaudo de cotizaciones del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud e independientes a las demás cuentas bancarias de recaudo que administre la ADRES.

La cuenta de recaudo de los recursos de aportes patronales del Sistema General de Participaciones -SGP- se mantendrá hasta la culminación de la compensación de los recaudos respectivos o hasta la culminación del proceso de saneamiento de aportes patronales que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social.

En el artículo 13º. se modifica el segundo inciso del numeral 2.2.2.1, los incisos primero, tercero y cuarto del numeral 2.3, el cuarto inciso del numeral 4.2.1, el quinto inciso del numeral 4.2.2 y el tercer inciso del numeral 4.3 del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (...)

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	5 de 45

- **Resolución No. 177 del 30 de octubre de 2020**, expedida por la CGN, "Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (...)"

Mediante los artículos 1º, 2º y 3º se crean, modifican y eliminan cuentas y subcuentas de la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Por su parte el artículo 4º modifica la descripción y dinámica de cuentas en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Además, el artículo 9º establece "Modificar el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (...) contiene los registros contables relacionados con la administración de los recursos del régimen contributivo, los recursos de salud de las entidades territoriales o fondos de salud descentralizados y la destinación de dichos recursos, los otros recursos para la financiación de la salud a favor de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad de Recursos Administrados (ADRES) y las otras destinaciones de los recursos de la salud a cargo de la ADRES."

- **Resolución No. 064 del 30 de marzo de 2022**, expedida por la CGN, "Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública".

En el artículo 5º se cambia la denominación de las entidades contables públicas "Tesoro Nacional" y "Deuda Pública Nación", por la denominación "Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional" o "DGCPTN" en varios procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno incluyendo el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	6 de 45

- **Resolución No. 321 del 12 de diciembre de 2022**, expedida por la CGN, "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los nuevos hechos económicos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud".

En el artículo 1º se crean subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, relacionadas con los registros contables de los hechos económicos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- **Resolución No.322 del 12 de diciembre de 2022**, expedida por la CGN, "Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

El artículo 1º incorpora el numeral 3.7 Contribución solidaria en el Régimen Subsidiado, al Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Adicionalmente, el artículo 2º modifica los numerales 1, 2.1.3, 3.4, 3.6, 4.4 y 5 del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por su parte, el artículo 4º establece que las entidades promotoras de salud y entidades obligadas a compensar que en virtud del inciso segundo del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 continúen con cuentas maestras de recaudo de los recursos de aportes patronales del Sistema General de Participaciones, así como la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad de Recursos Administrados, continuarán aplicando los registros contables establecidos en el numeral 1 de la versión 4 del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	7 de 45

Entidades de Gobierno mientras dichas cuentas maestras de recaudo subsistan.

- **Resolución No. 421 del 06 de diciembre de 2023**, expedida por la CGN, "Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos".

El artículo 12º actualiza en el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la denominación de la siguiente subcuenta:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL EN EL PROCEDIMIENTO CONTABLE	NUEVA DENOMINACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTABLE
132290	Otros ingresos por la administración de la seguridad social en salud	Otras cuentas por cobrar por la administración de la de seguridad social en salud

- **Concepto No.20221100074041 del 14 de diciembre de 2022**, expedido por la CGN, para el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el que se concluye que de conformidad con el artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 y las Resoluciones 321 y 322 de 2022 emitidas por la CGN, la cuenta 2475-RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES sigue vigente para el registro del recaudo de las cotizaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) por concepto de aportes patronales del Sistema General de Participaciones. Lo anterior, únicamente mientras subsistan cuentas maestras de recaudo de cotizaciones en la entidad.
- **Guía de tipologías contables en el sistema integrado de información financiera (SIIF-Nación) Versión 1**, expedida por la CGN: Este documento tiene como objetivo disponer a las Entidades Contables Públicas (ECP) la Guía con las Tipologías Contables para la elaboración de comprobantes manuales que se encuentran definidas en

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	8 de 45

la Tabla de Eventos Contables "TCON95-Registro de relaciones de tipos de asientos de Interoperabilidad y códigos contables" del SIIF-Nación.

La Tabla de Eventos Contables TCON094-Registro tipos asientos de Interoperabilidad presenta las tipologías definidas por el GIT de Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN). Así mismo, la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos de asientos de Interoperabilidad y códigos contables relaciona los códigos contables definidos en cada tipología.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento aplica a las entidades del ámbito del SIIF Nación que manejan recursos del SGSSS, dentro de las cuales se encuentran:

<b>PCI</b>	<b>Código de consolidación</b>	<b>ENTIDAD</b>
19-14-01	072100000	Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS)
19-01-01	923272421	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud)
16-01-01	012300000	Policía Nacional
15-01-01	011100000	Ministerio de Defensa Nacional
13-01-01DT	923272394	Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional

Tabla No. 1 Elaborada GIT SIIN

### 4. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

En los catálogos de clasificación presupuestal y no presupuestal, se identifican los siguientes rubros y posiciones de pago, relacionados con el SGSSS:

#### Rubros conceptos de ingreso

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</b>
3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	9 de 45

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</b>
3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)
3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
3-1-01-1-02-6-09-05	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON UPC Y NO EXCLUIDOS DEL SGSSS
3-1-01-1-02-5-02-09-3-1-2	AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA
6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT
6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT
6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES
6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO
6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR
6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO
6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR
6-0-34-1-02-5-02-09-3-1-2	AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA
6-0-34-1-02-5-02-09-3-1-3	ADECUACIONES DE LOS PUNTOS DE VACUNACIÓN

Tabla No. 2 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal

### Rubros objetos de gasto

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</b>
A-03-03-05-002	PARTICIPACIÓN PARA SALUD - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO, RECLAMACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD, (LEY 100 DE 1993 y DECRETO 780 DE 2016)
A-03-03-04-053	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD
A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	10 de 45

<b>RUBRO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</b>
A-03-03-04-055	ASEGURAMIENTO EN SALUD - ENTIDADES TERRITORIALES - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES
A-03-03-02-022	TRANSFERENCIA A DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FONPET, RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LEY 643 DE 2001
A-03-03-02-013	APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
A-03-11-01-004	FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017
B-10-01-03-002-005	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA SGSSS CONTRIBUTIVO
B-10-01-03-002-004	ACRENCIAS Y ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA EN SALUD

Tabla No.3 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal

## Posiciones de Pago No Presupuestales

<b>PPNP</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PPNP</b>
2-40-01-11	DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES
2-40-01-12	DEVOLUCIÓN INTERESES DE MORA A FAVOR DE LA ADRES
2-40-01-13	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES

Tabla No.4 Elaborada GIT SIIN

## 5. PROCEDIMIENTO CONTABLE

### 5.1 DEFINICIÓN DEL CATÁLOGO CONTABLE

En la Tabla de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable, el auxiliar directo se define con valor "SI", en la marca "Imputable" y "Manual". Por su parte, los valores de las marcas "Recíproca", "Clasifica", "Naturaleza" y "Saldo" corresponden a los definidos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	11 de 45

De acuerdo con la Resolución 421 de 2023 emitida por la CGN, se modifica la denominación de un código contable, por consiguiente, este cambio se ve reflejado en la Tabla de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable, tal como se muestra a continuación:

### TCON01-CATÁLOGO CONTABLE

Codigo Contable	Descripcion	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
132290	Otras cuentas por cobrar por la administración de la de seguridad social en salud	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI

Tabla No. 5 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

En la Tabla de Eventos Contables TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, se define el código contable con los auxiliares internos: Posición de Catálogo Institucional (PCI) y Tercero (TER), en el nivel imputable, tal como se muestra a continuación:

### TCON06-RELACIÓN CATÁLOGO CONTABLE – AUXILIARES

Codigo Contable	Descripcion	PAGONP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTABAN	CATING	CATGAS	BENEFDED	Vigente
132290001	Otras cuentas por cobrar por la administración de la de seguridad social en salud	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI

Tabla No. 6 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

## 5.2. REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SGSSS

Los hechos económicos objeto de implementación en el Macroproceso Contable son los que se muestran en el siguiente gráfico, los cuales, al ser integrados con los clasificadores presupuestales y no presupuestales, las normas contables, el catálogo general de cuentas y la funcionalidad del sistema, permiten definir las tablas de eventos contables.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	12 de 45

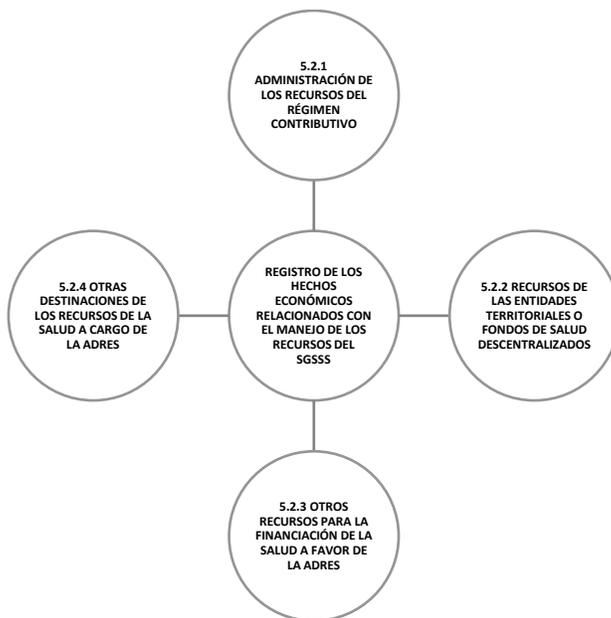


Figura No. 1 Elaborada GIT SIIN

## 5.2.1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

En este numeral se desarrollan los registros contables de los hechos económicos relacionados con el recaudo de las cotizaciones, el proceso de compensación, el proceso de conciliación de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones, los rendimientos financieros y los gastos por gestión de la EPS o la Entidad Obligada a Compensar (EOC), las licencias de maternidad y paternidad, la devolución de cotizaciones y los reintegros que se realicen de manera transitoria hasta que culmine la compensación de los recaudos respectivos o el proceso de saneamiento de aportes patronales adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

### 5.2.1.1 Derechos y recaudo de las cotizaciones

Con el recaudo de las cotizaciones de los afiliados al régimen contributivo y los aportes de los afiliados adicionales que se presenten mientras las cuentas de recaudo estén activas, el FPS realiza la carga del extracto bancario y genera un documento de recaudo por clasificar en bancos, debitando el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	13 de 45

INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditando el código contable 247501001- Cotizaciones definidos en la cuenta bancaria de la tesorería de la entidad.

La cuenta maestra de recaudos es administrada por la ADRES, por lo tanto, FPS no realiza una carga del extracto de manera transaccional y no utiliza un rubro concepto de ingresos para el recaudo de las cotizaciones

### **5.2.1.2 Proceso de compensación de los recursos del régimen contributivo**

Tomando como referencia la información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y la información de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) del SGSSS, se efectúa el proceso de compensación, en el cual se determinan los ingresos de la EPS o la EOC.

El proceso de compensación está comprendido por el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y las prestaciones económicas, el cruce de cuentas de derechos, obligaciones y descuentos, y la cancelación de los saldos a favor o en contra de la ADRES.

#### **5.2.1.2.1 Reconocimiento de la Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad**

El FPS reconoce el valor de la UPC, las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, las licencias e incapacidades, en los rubros concepto de ingreso definidos con el Tipo de Registro "Causación" y el valor "Actual" y "Anterior" en la marca Vigencia, de la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de ingresos, como se muestra a continuación:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	14 de 45

## TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descrpcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	132201001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	431101001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	SI
Causacion	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	132201001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	431101001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	SI
Causacion	Actual	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	132222001	Programas de promoción y prevención	431122001	Programas de promoción y prevención	SI
Causacion	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	132222001	Programas de promoción y prevención	431122001	Programas de promoción y prevención	SI
Causacion	Actual	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	132220001	Incapacidades	431120001	Incapacidades	SI
Causacion	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	132220001	Incapacidades	431120001	Incapacidades	SI

Tabla No.7 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Ahora bien, en caso de que se presenten correcciones por un mayor valor de la UPC, el FPS ajustará el derecho y el ingreso mediante la funcionalidad de adición de causación en SIIF Nación.

### 5.2.1.2.2 Cruce de derechos y obligaciones con la ADRES

Con la autorización de traslado de recursos por parte de la ADRES, a la cuenta maestra de pagos, el FPS registra el recaudo mediante el Tipo de Registro "RecBasDRXCBancos" definido con valor "Vigencia Actual" y "Vigencia Anterior" en la marca Vigencia de Ingresos y valor "SI" en la marca Misma ECP, en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	15 de 45

## TCON11-RECAUDOS

Codigo Rubro de Ingreso	Descripción Código Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Contabiliza	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripción Código Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripción Código Contable Asiento Haber	Vigente
3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	Vigencia actual	SI	SI	Establecimiento Publico	*		132201001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	SI
3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	Vigencia anterior	SI	SI	Establecimiento Publico	*		132201001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	SI
3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Vigencia actual	SI	SI	Establecimiento Publico	*		132222001	Programas de promoción y prevención	SI
3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Vigencia anterior	SI	SI	Establecimiento Publico	*		132222001	Programas de promoción y prevención	SI
3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	Vigencia actual	SI	SI	Establecimiento Publico	*		132220001	Incapacidades	SI
3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	Vigencia anterior	SI	SI	Establecimiento Publico	*		132220001	Incapacidades	SI

Tabla No. 8 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\* Corresponde al auxiliar directo definido en el campo Haber de la cuenta bancaria de la tesorería de la entidad

Este numeral se mantiene de conformidad con lo estipulado en el artículo 4º Transitorio de la Resolución 322 de 2022 expedida por la CGN.

### 5.2.1.2.3 Descuentos del resultado del proceso de compensación

Cuando del resultado del proceso de compensación, la ADRES realice descuentos por conceptos tales como reintegros o abono a compra de cartera, el FPS, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, cancela las cuentas por pagar y disminuye el derecho de cobro a la ADRES. Para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en la tipología contable "T45-Ajustes de deudas de difícil recaudo y baja en cuentas" de la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables, a manera de ejemplo se muestran los siguientes códigos:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	16 de 45

## TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTOS DE INTEROPERABILIDAD Y CÓDIGOS CONTABLES

Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
132201001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	T45	Ajustes de deudas de difícil recaudo y baja en cuentas	Si
132202001	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	T45	Ajustes de deudas de difícil recaudo y baja en cuentas	Si

Tabla No. 9 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

### 5.2.1.2.4 Saldos a favor o a cargo de la ADRES como resultado del proceso de compensación

Cuando al finalizar el proceso de compensación y realizados los descuentos de los que trata el numeral anterior, se presenten saldos a favor de la ADRES, el FPS debe efectuar la devolución de los saldos, constituyendo un Acreedor de Pago No Presupuestal, a partir del documento de recaudo por clasificar en bancos, para lo cual utiliza la Posición de Pago No Presupuestal (PPNP) "2-40-01-11 DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES", definida en la Tabla de Eventos Contables TCON08-Pagos No Presupuestales, así:

### TCON08-PAGOS NO PRESUPUESTALES

Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Iva Descontable	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
2-40-01-11	DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES	NO	247501001	Cotizaciones	247501001	Cotizaciones	SI

Tabla No.10 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Se genera la orden de pago no presupuestal, con el fin de cancelar el pasivo constituido a favor de la ADRES, con la PPNP en mención definida en la Tabla de Eventos Contables TCON014-Otros Pagos, con el tipo de registro "Pago No Prsptl", con valor "Beneficiario Final" en la marca "Tipo de beneficiario", valor "Abono en Cuenta" y "Giro" en la marca "Medio de Pago" y con valor "SI" en la marca "Misma ECP".

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	17 de 45

## TCON14-OTROS PAGOS

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
Pago No Prsptl	2-40-01-11	DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	247501001	Cotizaciones	*		SI
Pago No Prsptl	2-40-01-11	DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Giro	SI	247501001	Cotizaciones	*		SI

Tabla No. 11 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\* Corresponde al auxiliar directo de la subcuenta de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS definida en la tesorería de la ECP.

En el evento en que surja un saldo a cargo de la ADRES, a partir del recaudo de los recursos, el FPS aplica lo definido en el numeral 5.2.1.2.2 Cruce de derechos y obligaciones con la ADRES del presente documento.

Este numeral se mantiene de conformidad con lo estipulado en el artículo 4º Transitorio de la Resolución 322 de 2022 expedida por la CGN.

### 5.2.1.3 Proceso de conciliación de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el FPS y la ADRES realizan el proceso de conciliación de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones con el fin de determinar el valor de las cotizaciones no compensadas.

Las cotizaciones que no sea posible cruzar con la BDUA del SGSSS se denominan cotizaciones no compensadas y los recursos correspondientes a estas los debe trasladar el FPS a la ADRES como resultado del proceso de conciliación.

Con el proceso de conciliación se realizan cotizaciones no compensadas, el FPS debe aplicar lo dispuesto en el numeral 5.2.1.2.4 del presente documento.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	18 de 45

#### 5.2.1.4 Rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo y gastos por gestión de la EOC

Considerando lo expuesto en el numeral 5.2.1.3.2 del presente procedimiento, en cuanto a los recaudos en la cuenta maestra y su registro, para la devolución de los rendimientos financieros, el FPS debe realizar una reclasificación de cuentas, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Reclasificación de cuentas	
		DÉBITO	CRÉDITO
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES		
247501	Cotizaciones		
247501001	Cotizaciones	XXX	
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES		
247507	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudos		
247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudos		XXX

Tabla No. 12 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Para lo anterior, el sistema dispone los códigos contables en la tipología contable "T60-Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRES" de la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables, tal como se muestra a continuación:

#### TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTOS DE INTEROPERABILIDAD Y CÓDIGOS CONTABLES

Tabla de Eventos	Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
TCON006	247501001	Cotizaciones	T60	Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRESo	Si
TCON006	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	T60	Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRESo	Si

Tabla No.13 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	19 de 45

El FPS registra los saldos de los rendimientos financieros a favor de la ADRES, constituyendo un acreedor, mediante la PPNP "2-40-01-13 RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES", la cual se encuentra definida en la Tabla de Eventos Contables TCON08-Pagos No Presupuestales, así:

### TCON08-PAGOS NO PRESUPUESTALES

Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Iva Descontable	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
2-40-01-13	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES	NO	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	SI

Tabla No.14 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Posteriormente, se genera la orden de pago no presupuestal, con el fin de cancelar el acreedor constituido a favor de la ADRES, con la PPNP en mención, definida en la Tabla de Eventos Contables TCON014-Otros Pagos, con el tipo de registro "Pago No Prsptl", con valor "Beneficiario Final" en la marca "Tipo de beneficiario", valor "Abono en Cuenta" y "Giro" en la marca "Medio de Pago" y con valor "SI" en la marca "Misma ECP".

### TCON14-OTROS PAGOS

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
Pago No Prsptl	2-40-01-13	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	*		SI
Pago No Prsptl	2-40-01-13	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Giro	SI	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	*		SI

Tabla No. 15 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\* El código contable del Haber de la tabla corresponde al auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DÉPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Adicionalmente, el FPS realiza la reclasificación de saldos de la cuenta maestra de recaudos a la de pagos, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales. Para tal efecto, en el sistema se disponen los auxiliares directos en la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables, tal como se muestra a continuación:

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	20 de 45

## **TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTOS DE INTEROPERABILIDAD Y CÓDIGOS CONTABLES**

Tabla de Eventos	Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
TCON006	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	T60	Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRESo	Si
TCON006	111005001	Cuenta corriente	T60	Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRESo	Si
TCON006	111006001	Cuenta de ahorro	T60	Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRESo	Si

Tabla No.16 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Ahora bien, respecto a los gastos por gestión de cobro de los que se tratan en el numeral 1.4.2 de la Resolución 322 de 2022, expedida por la CGN, se identifica que las EOC no reconocen ingresos por estos conceptos toda vez que en la apertura de cuentas maestras se establecen las condiciones y obligaciones por parte de la ADRES y las EOC, por lo que no se incluye en este procedimiento.

### **5.2.1.5 Licencias de maternidad y paternidad**

Teniendo en cuenta que actualmente las EOC no reconocen ingresos por concepto de licencias de maternidad o paternidad, no se desarrolla la dinámica contable que se establece en el procedimiento hasta tanto las EOC no requieran parámetros en el macroproceso de ingresos para el reconocimiento de este hecho económico.

### **5.2.1.6 Devolución de cotizaciones**

Teniendo en cuenta que los recursos de las cotizaciones se trasladan mediante el proceso de compensación, con el giro de la ADRES, por concepto de las devoluciones de las cotizaciones, el FPS realiza la carga del extracto bancario y genera un documento de recaudo por clasificar en bancos, debitando el código contable de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	21 de 45

INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditando el código contable 247501001- Cotizaciones.

Posterior a la carga del extracto bancario, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, el FPS debe realizar una reclasificación de cuentas de la siguiente manera:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Reclasificación de cuentas</b>	
		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES		
247501	Cotizaciones		
247501001	Cotizaciones	XXX	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		
240790	Otros recursos a favor de terceros		
240790001	Otros recursos a favor de terceros		XXX

Tabla No.17 Elaborada GIT SIIN

Para lo anterior, el sistema dispone los códigos contables en la Tipología Contable "T60-Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRES" de la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables, tal como se muestra a continuación:

### **TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTOS DE INTEROPERABILIDAD Y CÓDIGOS CONTABLES**

<b>Tabla de Eventos</b>	<b>Codigo contable</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Id asiento interoperabilidad</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Vigente</b>
TCON006	247501001	Cotizaciones	T60	Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRESo	Si
TCON006	240790001	Otros recursos a favor de terceros	T60	Ajustes de recursos recibidos del SGSSS a favor de la ADRESo	Si

Tabla No.18 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Una vez realizada la reclasificación de cuentas, utilizando el documento de recaudo por clasificar en bancos, el FPS realiza la devolución de recursos a los afiliados constituyendo un Acreedor de Pagos No Presupuestales, mediante la PPNP 1-40-03-Derechos pago devoluciones de ingresos definida en la Tabla de Eventos Contables TCON08-Pagos No Presupuestales.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	22 de 45

## TCON08-PAGOS NO PRESUPUESTALES

Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Iva Descontable	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
1-40-03	DERECHOS - PAGO DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS	NO	249039001	Saldos a favor de contribuyentes	249039001	Saldos a favor de contribuyentes	SI

Tabla No.19 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Posteriormente, se genera una Orden de Pago No Presupuestal, con la finalidad de realizar el pago a los afiliados. Lo anterior, se genera mediante el tipo de registro "Pago No Prsptl", con "Beneficiario Final", los Medios de Pago "Abono en Cuenta" y "Giro" y el valor "SI" definidos en la marca "Misma ECP", en la Tabla de Eventos Contables TCON14-Otros Pagos.

## TCON14-OTROS PAGOS

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
Pago No Prsptl	1-40-03	DERECHOS - PAGO DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249039001	Saldos a favor de contribuyentes	*	*	SI
Pago No Prsptl	1-40-03	DERECHOS - PAGO DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS	Beneficiario final	Giro	SI	249039001	Saldos a favor de contribuyentes	*	*	SI

Tabla No. 20 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria)

\* El código contable del Haber de la tabla corresponde al auxiliar directo definido en el Debe de la cuenta bancaria de la tesorería de la entidad

### 5.2.1.7 Reintegros

Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el FPS deba realizar reintegros a la ADRES, utilizará los rubros conceptos de ingresos desarrollados en el numeral 5.2.1.2 del presente documento. Para lo cual, se encuentran definidos con el Tipo de Registro "Acreedor", y la marca Vigencia con el valor "Actual", para aquellos casos en que los reintegros correspondan al mismo periodo contable y, "Anterior", cuando se trate de periodos contables anteriores, de la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	23 de 45

## TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descscripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Acreeedor	Actual	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	431120001	Incapacidades	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeedor	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	589090008	Devolución de ingresos a la ADRES	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeedor	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	589090008	Devolución de ingresos a la ADRES	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeedor	Actual	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	431101001	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - upc	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeedor	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	589090008	Devolución de ingresos a la ADRES	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeedor	Actual	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	431122001	Programas de promoción y prevención	249090003	Reintegros a la ADRES	SI

Tabla No.21 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Para el giro de los recursos a la ADRES, el FPS cancela el pasivo mediante el tipo de registro "AcdrIngPrsptls", con valor "Beneficiario Final" en la marca "Tipo Beneficiario", los valores "Abono en Cuenta" y "Giro" en la marca "Medio de Pago" y el valor "SI" en la marca "Misma ECP", definido en la Tabla de Eventos Contables TCON14-Otros Pagos.

## TCON14-OTROS PAGOS

Codigo Rubro Ingreso	Descripcion Rubro Ingreso	Tipo Registro	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Giro	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Giro	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Giro	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI

Tabla No. 22 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\* El código contable del Haber de la tabla corresponde al auxiliar directo de la subcuenta que corra de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	24 de 45

**Una vez culmine la compensación de los recaudos respectivos o el proceso de saneamiento de aportes patronales adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social, no procederán las transacciones del numeral 5.2.1, toda vez que el artículo 1° del Decreto 1437 de 2021 señala que el recaudo se realizará directamente en las cuentas de la ADRES.**

## 5.2.2 RECURSOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DE SALUD DESCENTRALIZADOS

En este numeral, se desarrollan los registros contables del Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), relacionados con los recursos de la participación para la salud y las otras transferencias a favor de las entidades territoriales o fondos de salud descentralizados.

### 5.2.2.1 Recursos de la participación para salud

Cuando el MinSalud transfiera recursos para la participación en salud a favor de la entidad territorial o del fondo de salud descentralizado, ejecuta el rubro objeto de gasto que se encuentra dentro de las desagregaciones del rubro "A-03-03-05-002 Participación para salud – Distribución previo concepto DNP", el cual se encuentra definido con el Tipo de Operación "23-Sistema General de Participaciones-Participación para la Salud", en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro.

### TCON12-TIPO DE OPERACIÓN RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
23	Sistema General de Participaciones-Participación para la Salud	A-03-03-05-002	PARTICIPACIÓN PARA SALUD - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	NO	SI

Tabla No.23 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Adicionalmente, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, se encuentra parametrizado con el Tipo de Gasto "23-Transferencias NO condicionadas" debitando el código contable 540817001-Participación para salud y acreditando el código contable 240317001-Sistema general de participaciones-participación para salud, tal como se muestra a continuación:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	25 de 45

## TCON07-CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operación	Rubro de Gasto	Descripción Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Código Contable Debe	Descripción Código Contable Debe	Código Contable Haber	Descripción Código Contable Haber	Vigente
23 - Sistema General de Participaciones- Participación para la Salud	A-03-03-05-002	PARTICIPACIÓN PARA SALUD - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	SI	23 - Transferencias NO condicionadas	540817001	Participación para salud	240317001	Sistema general de participaciones - participación para salud	SI

Tabla No.24 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Para el giro de los recursos, se dispone en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, la relación del Tipo de Operación "23-Sistema General de Participaciones-Participación para la Salud", con los valores "AC-Abono en Cuenta" y "GR-Giro", en la marca Medio de Pago, el Atributo Contable "Ninguno" y el valor "NO" en la marca Misma ECP, teniendo en cuenta que el giro lo realiza la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), constituyendo una operación interinstitucional con el MinSalud y cancelando el pasivo de la obligación.

## TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operación	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Código Asiento1 Debe	Descripción Asiento1 Debe	Código Asiento1 Haber	Descripción Asiento1 Haber	Código Asiento2 Debe	Descripción Asiento2 Debe	Código Asiento2 Haber	Descripción Asiento2 Haber	Vigente
23 - Sistema General de Participaciones- Participación para la Salud	AC - Abono en cuenta		NO	01 - Beneficiario final	240317001	Sistema general de participaciones - participación para salud	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	*		SI
23 - Sistema General de Participaciones- Participación para la Salud	GR - Giro		NO	01 - Beneficiario final	240317001	Sistema general de participaciones - participación para salud	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	*		SI

Tabla No. 25 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\* El código contable del Haber 2 de la tabla corresponde al auxiliar directo 110602001-Cajero definido en la cuenta bancaria de la DGCPTN.

### 5.2.2.2 Otras transferencias del MinSalud

El MinSalud registrará las transferencias a la entidad territorial o al fondo de salud descentralizado por los otros aportes de la Nación, utilizando los rubros objetos de gasto que se muestran a continuación, los cuales se encuentran definidos con el Tipo de Operación "22 - Otras Transferencias" en la Tabla de

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	26 de 45

Eventos contables TCON12-Tipo de Operación – Rubro, para que registre el pasivo 240315001-Otras transferencias.

### **TCON12-TIPO DE OPERACIÓN RUBRO**

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
22	Otras Transferencias	A-03-03-02-022	TRANSFERENCIA A DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FONPET, RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LEY 643 DE 2001	NO	SI
22	Otras Transferencias	A-03-03-02-013	APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	NO	SI
22	Otras Transferencias	A-03-03-04-053	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	NO	SI
22	Otras Transferencias	A-03-03-04-055	ASEGURAMIENTO EN SALUD - ENTIDADES TERRITORIALES - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	NO	SI

Tabla No.26 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Así mismo, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, se cuenta con el Tipo de Gasto "24 – Transferencias condicionadas", para que se registre al débito el código contable 198604001-Gasto por transferencias condicionadas.

### **TCON07- CAUSACIÓN GASTOS**

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
22 - Otras Transferencias	A-03-03-02-022	TRANSFERENCIA A DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FONPET, RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LEY 643 DE 2001	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI
22 - Otras Transferencias	A-03-03-02-013	APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI
22 - Otras Transferencias	A-03-03-04-053	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI
22 - Otras Transferencias	A-03-03-04-055	ASEGURAMIENTO EN SALUD - ENTIDADES TERRITORIALES - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI

Tabla No.27 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Considerando que el pago de las obligaciones se realiza con recursos del MinSalud que recauda la ADRES por concepto del impuesto social a las municiones y explosivos, la contribución del SOAT y los recursos del FONSAT, MinSalud podrá realizar el pago con los recursos entregados en administración a través de la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	27 de 45

Gastos, con el medio de pago "Títulos" y el tipo de operación "22-Otras Transferencias" así:

### TCON09 – PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Tipo Título	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
22 - Otras Transferencias	TT - Títulos		SI	01 - Beneficiario final	FA FONDOS ADMINISTRADOS	240315001	Otras transferencias	190801001	En administración	SI

Tabla No. 28 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Posterior a la disminución de la obligación presente de la entidad territorial o el fondo de salud descentralizado, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, el MinSalud debe amortizar el gasto diferido a medida que se adquieran o suministren los bienes o servicios especificados, para lo cual, debitará el código contable 542304001-Para programas de salud y acreditará el código contable 198604001-Gasto por transferencias condicionadas. Para lo anterior, el sistema dispone los códigos contables en la tipología contable "T53-Ajustes y amortización de activos diferidos" de la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables, tal como se muestra a continuación:

### TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTOS DE INTEROPERABILIDAD Y CÓDIGOS CONTABLES

Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
198604001	Gasto por transferencias condicionadas	T53	Ajustes y amortización de activos diferidos	Si
542304001	Para programas de salud	T53	Ajustes y amortización de activos diferidos	Si

Tabla No.29 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

## 5.2.3 OTROS RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA SALUD A FAVOR DE LA ADRES

Dentro de los otros recursos para la financiación de la salud, se encuentran: el giro de los aportes de la Nación a favor de la ADRES, el recaudo del impuesto social a las municiones y explosivos, la contribución del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y los recursos del Fondo Obligatorio de

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	28 de 45

Accidentes de Tránsito (FONSAT), realizados por el MinSalud, así como los aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud.

### 5.2.3.1 Aportes de la Nación

El MinSalud reconoce la transferencia de los aportes de la Nación, a favor de la ADRES, en la etapa de la obligación presupuestal, con los siguientes rubros objeto de gastos, los cuales se encuentran definidos con el Tipo de Operación "21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud", en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro, que identifica el pasivo 240313001-Sistema General de Seguridad Social en Salud.

### TCON12-TIPO DE OPERACIÓN RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
21	Sistema General de Seguridad Social en Salud	A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO, RECLAMACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD. (LEY 100 DE 1993 y DECRETO 780 DE 2016)	NO	SI
21	Sistema General de Seguridad Social en Salud	A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	NO	SI

Tabla No.30 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Así mismo, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, tiene asociado el Tipo de Gasto "23 - Transferencias NO condicionadas", que identifica en el campo Debe el código contable 542104001 Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud, así:

### TCON07-CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO, RECLAMACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD, (LEY 100 DE 1993 y DECRETO 780 DE 2016)	23 - Transferencias NO condicionadas	542104001	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	SI
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	23 - Transferencias NO condicionadas	542104001	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	SI

Tabla No. 31 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	29 de 45

En el momento del pago, el MinSalud cancela el pasivo de la obligación presupuestal y constituye una operación interinstitucional con la DGCPTN, teniendo en cuenta que esta es la ECP que realiza el giro al beneficiario final. Para lo cual, el sistema dispone en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, la relación del Tipo de Operación "21-Sistema General de Seguridad Social en Salud", con los valores "AC-Abono en Cuenta" y "GR-Giro" en la marca "Medio de Pago", el tipo beneficiario con valor "Beneficiario Final" y el valor "NO" en la marca "Misma ECP".

### TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	AC - Abono en cuenta		NO	01 - Beneficiario final	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	*		SI
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	GR - Giro		NO	01 - Beneficiario final	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	*		SI

Tabla No.32 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\* El código contable del Haber 2 de la tabla corresponde al auxiliar directo 110602001-Recaudos presupuestales definido en la cuenta bancaria de la DGCPTN.

#### 5.2.3.2 Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud

De las cotizaciones al régimen especial en salud que reciban las subunidades de sanidad del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, corresponde un porcentaje a la ADRES para el financiamiento de la salud.

A continuación, se desarrolla el tratamiento contable desde el recaudo de las cotizaciones, hasta el giro que se debe realizar a la ADRES:

Con el recaudo de las cotizaciones, las ECP del régimen especial en salud realizan la carga del extracto bancario y generan un documento de recaudo por clasificar en bancos, afectando los códigos contables definidos en la cuenta bancaria. En ese sentido, el sistema realiza el registro debitando el código contable de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	30 de 45

INSTITUCIONES FINANCIERAS cuando recaude directamente los recursos y acreditando el código contable 240720001-Recaudos por clasificar.

El reconocimiento del derecho de cobro se realiza con los rubros concepto de ingreso definidos en la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, con el tipo de registro "Causación" y los valores "Actual" y "Anterior" de la marca "Vigencia", tal y como se muestra a continuación:

### TCON10- CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	132224001	Aportes del empleado a los regimenes exceptuados en salud	431124001	Aportes del empleado a los regimenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Anterior	6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	132224001	Aportes del empleado a los regimenes exceptuados en salud	431124001	Aportes del empleado a los regimenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Actual	6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	132224002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud	431124002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Anterior	6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	132224002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud	431124002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Actual	6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	132224001	Aportes del empleado a los regimenes exceptuados en salud	431124001	Aportes del empleado a los regimenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Anterior	6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	132224001	Aportes del empleado a los regimenes exceptuados en salud	431124001	Aportes del empleado a los regimenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Actual	6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	132224002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud	431124002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Anterior	6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	132224002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud	431124002	Aportes del empleador a los regimenes exceptuados en salud	SI

Tabla No. 33 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

El recaudo se registra mediante la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, para lo cual los anteriores rubros se encuentran definidos con el tipo de registro "RecBasDRXCBancos", con valor "Vigencia Actual" y "Vigencia Anterior" en la marca "Vigencia" y el valor "SI" en la marca Misma ECP.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	31 de 45

### TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripción Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripción Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripción Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	Vigencia actual	SI	Administración Central	*		132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	Vigencia anterior	SI	Administración Central	*		132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	Vigencia actual	SI	Administración Central	*		132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	Vigencia anterior	SI	Administración Central	*		132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	Vigencia actual	SI	Administración Central	*		132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	Vigencia anterior	SI	Administración Central	*		132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	Vigencia actual	SI	Administración Central	*		132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	Vigencia anterior	SI	Administración Central	*		132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI

Tabla No. 34 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\* Corresponde al auxiliar directo 240720001-Recaudos por clasificar, constituido en la carga del extracto bancario de la tesorería de la ECP

Ahora bien, el pasivo por concepto del porcentaje del 1.5% de las cotizaciones que deben girar las ECP a la ADRES, se constituye mediante el Macroproceso de gastos. Por lo tanto, en la etapa de la obligación presupuestal se utiliza el rubro objeto de gasto "A-03-11-01-004 FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017", el cual se encuentra definido con el Tipo de Operación "226-Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud".

### TCON12-TIPOS DE OPERACIÓN

Codigo Operacion	Descripción Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripción Rubro	Desagregar	Vigente
226	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	A-03-11-01-004	FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017	NO	SI

Tabla No. 35 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	32 de 45

Así mismo, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causacion Gastos, se asocia el tipo de gasto "108-Acreedor 1.5 de cotización en salud", para que se registre la disminución del ingreso por el valor que le corresponde a la ADRES, en el código contable 439512002-Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 Ley 1122 de 2007.

### **TCON07-CAUSACIÓN GASTOS**

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
226-Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud	A-03-11-01-004	FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017	108 - Acreedor 1.5 de cotización en salud	439512002	Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007	240729001	Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud	SI

Tabla No. 36 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Al realizar el pago, la ECP, cancela el pasivo de la obligación presupuestal y disminuye los recursos de la cuenta bancaria de la tesorería de la entidad.

En el sistema, el registro se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, con la relación del tipo de operación "226-Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud", los Medio de Pago "AC-Abono en Cuenta" y "GR-Giro", el tipo beneficiario "Beneficiario Final" y el valor "SI" en la marca "Misma ECP".

### **TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS**

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributo Contable	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
226-Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud	AC - Abono en cuenta		SI	01 - Beneficiario final	240729001	Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud			SI
226-Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud	GR - Giro		SI	01 - Beneficiario final	240729001	Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud			SI

Tabla No.37 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\* Corresponde al auxiliar directo de la subcuenta de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS definida en la tesorería de la ECP.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	33 de 45

### 5.2.3.3 Impuesto social a las municiones y explosivos, contribución del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y recursos del Fondo Obligatorio de Accidentes de Tránsito (FONSAT)

El derecho de cobro al impuesto a las municiones y explosivos, la contribución del SOAT y los recursos del FONSAT, es registrado por el MinSalud, utilizando los siguientes rubros concepto de ingreso, con el tipo de registro "Causación", valor "Actual" y "Anterior" en la marca "Vigencia", definidos en la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, así:

#### TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT	131144001	Recursos fonsat	411078001	Recursos fonsat	SI
Causacion	Anterior	6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT	131144001	Recursos fonsat	411078001	Recursos fonsat	SI
Causacion	Actual	6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT	131144002	Recursos soat	411078002	Recursos soat	SI
Causacion	Anterior	6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT	131144002	Recursos soat	411078002	Recursos soat	SI
Causacion	Actual	6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES	130572001	Impuesto social a las municiones y explosivos	410571001	Impuesto social a las municiones y explosivos	SI
Causacion	Anterior	6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES	130572001	Impuesto social a las municiones y explosivos	410571001	Impuesto social a las municiones y explosivos	SI

Tabla No.38 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Ahora bien, teniendo en cuenta que la ADRES es quien realiza el recaudo en sus cuentas bancarias, el MinSalud, realiza la carga del extracto en títulos, es decir, constituye un Documento de Recaudo por Clasificar en Títulos – RxCTítulos, con el tipo de título "8-FA-FONDOS ADMINISTRADOS", el cual se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, con el valor "SI" en la marca "Misma ECP", así:

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	34 de 45

## TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Tipo de Titulo	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RxCTitulos	8 - FA - FONDOS ADMINISTRADOS	SI	Administración Central	190801001	En administración	240720001	Recaudos por clasificar	SI
RxCTitulos	8 - FA - FONDOS ADMINISTRADOS	SI	Establecimiento Publico	190801001	En administración	240720001	Recaudos por clasificar	SI

Tabla No. 39 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

A fin de imputar el documento de recaudo por clasificar en títulos y disminuir el derecho de cobro causado, el Ministerio debe utilizar el tipo de registro "RecBasDRXCTítulos", el cual se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, con valor "Vigencia Actual" y "Vigencia Anterior" en la marca "Vigencia de Ingresos" y el valor "SI" en la marca "Misma ECP".

## TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Titulos	6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES	Vigencia actual	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	130572001	Impuesto social a las municiones y explosivos	SI
RecBasDRXC Titulos	6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES	Vigencia anterior	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	130572001	Impuesto social a las municiones y explosivos	SI
RecBasDRXC Titulos	6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT	Vigencia actual	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	131144001	Recursos fonsat	SI
RecBasDRXC Titulos	6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT	Vigencia anterior	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	131144001	Recursos fonsat	SI
RecBasDRXC Titulos	6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT	Vigencia actual	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	131144002	Recursos soat	SI
RecBasDRXC Titulos	6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT	Vigencia anterior	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	131144002	Recursos soat	SI

Tabla No. 40 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Cuando el Minsalud destine los recursos de la Nación para el pago de: a) la atención e indemnizaciones a víctimas de eventos terroristas, catastróficos o de conflicto y de accidentes de tránsito y b) la cofinanciación del Régimen Subsidiado deberá dar aplicación al numeral 5.2.3.1 del presente documento, en lo relacionado con la constitución del pasivo, en la etapa de la obligación presupuestal.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	35 de 45

El giro de los recursos se realiza con el Medio de Pago "TT-Títulos", el cual se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, con el tipo de operación "21- Sistema General de Seguridad Social en Salud", el tipo de título "FA FONDOS ADMINISTRADOS", el tipo beneficiario "01- Beneficiario Final" y el valor "SI" en la marca "Misma ECP", disminuyendo los recursos entregados en administración, tal como se muestra a continuación:

### TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Tipo Titulo	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	TT - Títulos	SI	01 - Beneficiario final	FA FONDOS ADMINISTRADOS	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	190801001	En administración	SI

Tabla No. 41 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

### 5.2.4. OTRAS DESTINACIONES DE LOS RECURSOS DE LA SALUD A CARGO DE LA ADRES

Dentro de las otras destinaciones de los recursos de la salud se encuentran los servicios y tecnologías en salud, financiados y no financiados con el presupuesto máximo y la UPC.

A continuación, se menciona el procedimiento contable que debe aplicar el FPS:

#### 5.2.4.1 Presupuesto máximo para garantizar los servicios y tecnologías en salud no financiados con la Unidad de Pago por Capacitación - UPC

Con el fin de garantizar la prestación de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC, la ADRES gira los recursos al FPS los primeros días del mes, por lo tanto, en el sistema se realiza carga del extracto bancario el cual genera un documento de recaudo por clasificar en bancos, y afecta contablemente los códigos definidos en la cuenta bancaria.

Teniendo en cuenta que corresponde a un pago recibido de manera anticipada, en el recaudo se utiliza el tipo de registro "RecaAntDRXCBCos", en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, para que afecte en el haber, el código

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	36 de 45

contable 291028001-Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC:

### TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecaAntD RXCBCos	3-1-01-1-02-6-09-05	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON UPC Y NO EXCLUIDOS DEL SGSSS	SI	Establecimiento Público	240720001	Recaudos por clasificar	291028001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	SI

Tabla No. 42 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Al finalizar el mes, una vez se ha recibido la prestación del servicio se da aplicación al principio del devengo, en ese momento el FPS utiliza el tipo de registro "CausRecAntcpdo", definido en la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, para constituir el ingreso y cancelar el pasivo constituido por ingreso recibido por anticipado, así:

### TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
CausRec Antcpdo	Actual	3-1-01-1-02-6-09-05	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON UPC Y NO EXCLUIDOS DEL SGSSS	291028001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	431125001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	SI

Tabla No. 43 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

#### 5.2.4.2 Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo

A continuación, se definen los registros contables de los hechos económicos que surgen de la radicación de la factura de venta o el documento equivalente y del cobro o el recobro, por los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, que la IPS o el proveedor de servicios y tecnologías en salud presentan al FPS y que esta última presenta a la ADRES.

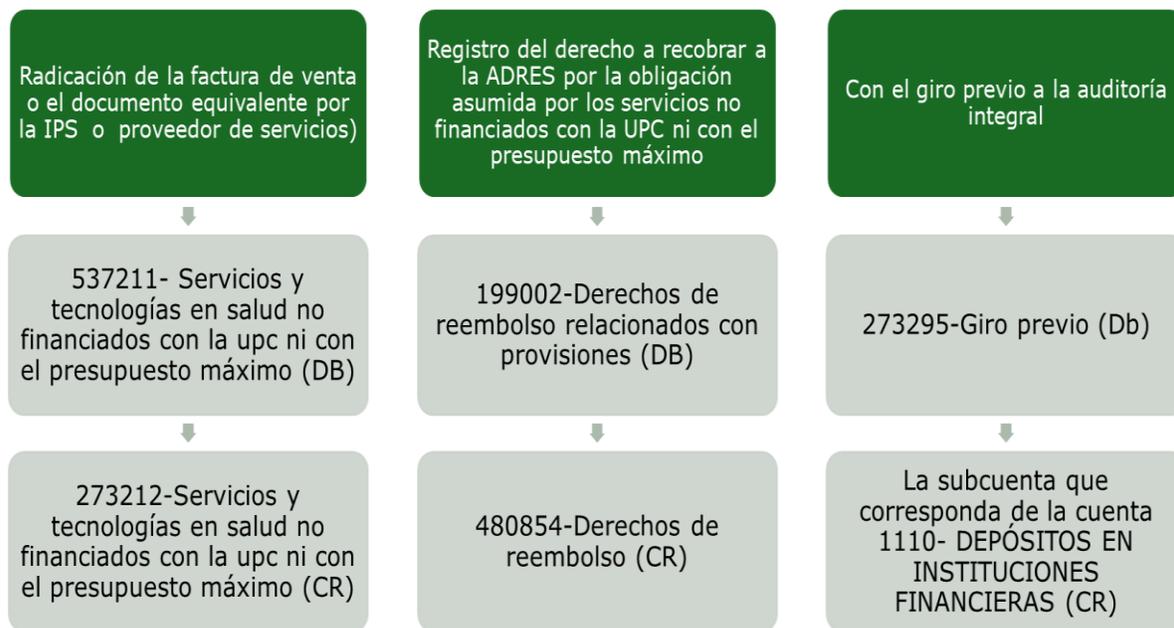
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	37 de 45

### 5.2.4.2.1 Radicación de la factura de venta o el documento equivalente presentado por la IPS o el proveedor de servicios y tecnologías en salud ante el FPS.

#### Obligación de pago

Con la radicación de la factura de venta o el documento equivalente, el FPS reconoce el gasto y la provisión, por concepto de la estimación de pago de los servicios y tecnologías en salud No PBS, así como las variaciones que deriven del efecto de la nueva información sobre el comportamiento histórico de las devoluciones o glosas, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.2.1 de la Resolución 177 de 2020. Para lo cual, en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares se disponen los códigos contables.

#### Registros contables del FPS:



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	38 de 45

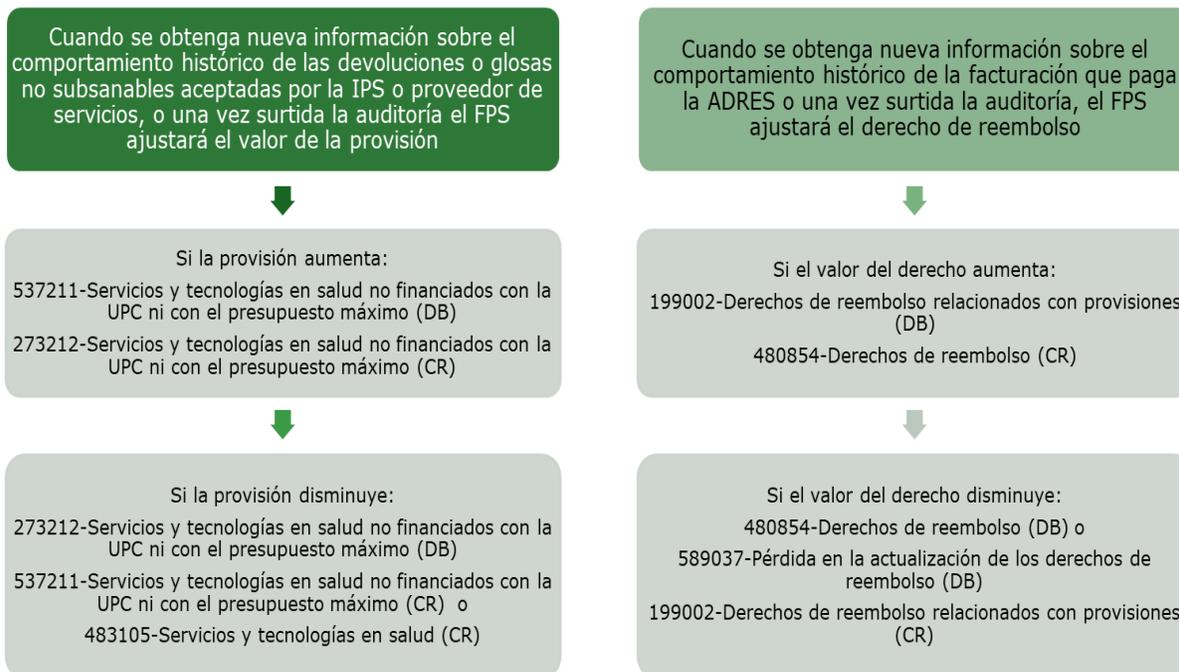


Figura No. 2 Elaborada GIT SIIN

Para lo anterior, el sistema dispone los códigos contables en la Tipología Contable "T61-Ajustes de los recursos de administración de la SGSSS" de la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos asientos de interoperabilidad y códigos contables, tal como se muestra a continuación:

### TCON095-REGISTRO DE RELACIONES DE TIPOS DE ASIENTOS DE INTEROPERABILIDAD Y CÓDIGOS CONTABLES

Tabla de Eventos	Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
TCON006	273212001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	T61	Ajustes de los recursos de administración del SGSSSdo	Si

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	39 de 45

Tabla de Eventos	Codigo contable	Descripcion	Id asiento interoperabilidad	Descripcion	Vigente
TCON006	537212001	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	T61	Ajustes de los recursos de administración del SGSSSdo	Si

Tabla No. 44 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Con la obligación de pago, una vez surtida la auditoría, el FPS, ejecuta el rubro objeto de gasto A-03-04-02-021-SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES), que se encuentra definido con el tipo de operación "210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo" en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro, para que registre el pasivo 248121001-Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo.

### TCON12-TIPO DE OPERACIÓN – RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente	Ambito
210	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	A-03-04-02-021	SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES)	NO	SI	072100000

Tabla No.45 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Además, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, tiene asociado el tipo de gasto "127-Provisión por reservas técnicas" para que debite el código contable 273212001-Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, así:

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	40 de 45

## TCON07-CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente	Ambito
210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	A-03-04-02-021	SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES)	127 - Provisión por reservas técnicas	273212001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	248121001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	SI	072100000

Tabla No.46 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

El pago de la obligación presupuestal se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de gastos, con el tipo de operación "210 – Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo" con los Medio de Pago "AC-Abono en Cuenta" y "GR-Giro", así:

## TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	AC - Abono en cuenta		SI	01 - Beneficiario final	248121001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	**						SI
210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	GR - Giro		SI	01 - Beneficiario final	248121001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	**						SI

Tabla No.47 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

\*\* Corresponde al auxiliar directo de la subcuenta de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS definida en la tesorería de la ECP.

Teniendo en cuenta que el giro previo no le aplica al FPS, no se incluye dentro del procedimiento.

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	41 de 45

### 5.2.4.3 Servicios y tecnologías de salud no financiados con la UPC, con cargo al rubro de servicio de la deuda

El reconocimiento como deuda de las obligaciones de pago a las entidades recobrantes se hará mediante resolución expedida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Con la expedición del acto administrativo, que ordene el giro de los recursos a la ADRES, la DGCPTN en la etapa de la obligación presupuestal ejecuta los rubros objeto de gasto definidos con el tipo de operación "214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud-Deuda Pública", en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro, que identifica el pasivo 240313001-Sistema general de seguridad social en salud, como se muestra a continuación:

#### TCON012-TIPO DE OPERACIÓN-RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
214	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Deuda Pública	B-10-01-03-002-005	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA SGSSS CONTRIBUTIVO	NO	SI
214	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Deuda Pública	B-10-01-03-002-004	ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA EN SALUD	NO	SI

Tabla No. 48 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Adicionalmente, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, los rubros objeto de gasto están definidos con el tipo de gasto "23-Transferencias NO condicionadas", debitando el código contable 542104001-Recursos para la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y acreditando el código contable 240313001-Sistema general de seguridad social en salud, así:

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	42 de 45

### TCON07-CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud - Deuda Pública	8-10-01-03-002-005	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA SGSSS CONTRIBUTIVO	SI	23 - Transferencias NO condicionadas	542104001	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	SI
214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud - Deuda Pública	8-10-01-03-002-004	ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA EN SALUD	SI	23 - Transferencias NO condicionadas	542104001	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	SI

Tabla No.49 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

El pago de los recursos se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto, con el tipo de operación "214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud-Deuda Pública", el medio de pago "AC-Abono en cuenta", atributo contable "Ninguno", el tipo de beneficiario "01-Beneficiario Final" y el valor "SI" en la marca "Misma ECP", teniendo en cuenta que los recursos son girados por la DGCPTN.

En la contabilidad de la DGCPTN, el sistema debita el código contable 240313001-Sistema general de seguridad social en salud y acredita el código contable definido en el campo débito de la cuenta bancaria, como se muestra a continuación:

### TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud -Deuda Pública	AC - Abono en cuenta	05 - NINGUNO	SI	01 - Beneficiario final	240313001	Sistema general de seguridad social en salud			SI

Tabla No.50 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b>	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>PÁGINA:</b>
30/09/2024	CEN18-FOR02	03	43 de 45

### NOTA ACLARATORIA

Los nombres de los encabezados en las Tablas de Eventos Contables y las descripciones de los Catálogos de Clasificación Presupuestal corresponden a los definidos en el software del SIIF Nación.

Tratándose de la funcionalidad de comprobantes manuales, los códigos contables se encuentran parametrizados en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable Auxiliares, y las tipologías dispuestas en la Tabla de Eventos Contables TCON095-Registro de relaciones de tipos de asiento de interoperabilidad y códigos contables.

### JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA SUBCONTADOR DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
4	Actualización de denominación de subcuentas e incisos del procedimiento del SGSSS acuerdo con la Resolución 421 de 2023 y la definición de tipologías contables	26-06-2025	Lina Paola Useche Viviana Ordoñez María Isabel Pinilla Angélica Salcedo Guzmán	GIT SIIN Yimmy Alexander Bueno Juez - Coordinador GIT SIIN	Juan Camilo Santamaría Herrera - Subcontador de Centralización de la información
3	Actualización del procedimiento para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	17-04-2023	Juan Pablo Barrantes Ardila	GIT SIIN Yimmy Alexander Bueno Juez - Coordinador GIT SIIN	Juan Camilo Santamaría Herrera - Subcontador de Centralización de la información
2	Actualización del procedimiento para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	19-02-2021	Tommy J. Pajaro Marquez	GIT SIIN Martha Cecilia Pinzón Ramírez - Coordinadora GIT SIIN	Miryam Marleny Hincapié Castrillón - Subcontadora de Centralización de la Información
1	Implementación de la Resolución 135 del 2018 en el SIIF-Nación.	09-10-2018	Camilo José Medina Ayala	GIT SIIN: Nubia Celis, Claudia Avendaño  Martha Cecilia Pinzón Ramírez - Coordinadora GIT SIIN	Miryam Marleny Hincapié Castrillón - Subcontadora de la Centralización de la información



**CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

*Cuentas Claras, Estado Transparente*



**f** @ContaduriaGeneraldeNacionCGN | **X** @Contaduria\_CGN | **▶** CGNOficial

 [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)